

MANUAL DE PADRES Y ALUMNOS

ST. AUGUSTINE PREPARATORY SCHOOL



**“El principal propósito por el cual nos hemos congregado
es vivir en armonía, teniendo una sola mente
y un solo corazón orientados hacia Dios.”**

San Agustín

Hoja en blanco

Estimados padres de familia y alumnos:

Hace varios siglos, San Agustín definió la paz como “tranquilitas ordinis”, es decir, la tranquilidad del orden. Como colegio católico deseamos crear un ambiente de paz y orden en el cual nuestros alumnos puedan alcanzar sus principales metas de crecimiento intelectual, moral y espiritual. Para tal propósito, hemos definido en este manual, los valores, reglamentos y procedimientos que se deben seguir en el Colegio Preparatorio San Agustín.

El colegio está consciente de que existen incidentes y circunstancias imprevistas que podrían surgir en el transcurso del año lectivo. Por lo tanto, este manual no pretende ser un documento exhaustivo, sino, más bien, la expresión de los valores generales, normas de comportamiento y procedimientos que conduzcan al buen funcionamiento del colegio como comunidad educativa.

Al definir las normas y políticas disciplinarias, nos hemos planteado dos objetivos principales:

1. Presentar normas de comportamiento que motiven a nuestros alumnos a practicar virtudes humanas y cristianas.
2. Establecer límites que les permita a los alumnos expresar sus libertades individuales y personales sin irrespetar los derechos que tienen otros de gozar de un entorno de aprendizaje que sea seguro y ordenado.

En el Colegio San Agustín estamos conscientes que la verdadera disciplina no sólo consiste en apearse a las reglas. La filosofía educativa católica nos enseña que los principales objetivos de todas las medidas disciplinarias deben ser la formación y la transformación del carácter de nuestros alumnos, o mejor dicho, en términos religiosos, su conversión.

Invito a todos y a cada uno de ustedes a que lean todo el manual y lo discutan con sus hijos. Consideramos que la inscripción de un alumno en el Colegio Preparatorio San Agustín constituye un compromiso adquirido por el alumno y sus padres para obedecer las normas, políticas y procedimientos establecidos en este manual.

Para concluir, les pido con humildad que eleven sus oraciones para que Dios me conceda a mí y a nuestros maestros la sabiduría para implementar los contenidos de este manual de tal manera que promueva el bien para todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

Atentamente,

José Oyanguren
Director

Indice

Declaración de Valores.....	4
Oración Matutina	4
Oración al Final del Día.....	4
I. Información General	
Misión del Colegio.....	5
Filosofía del Colegio.....	5
Principios Fundamentales del Colegio.....	5
Características de la Educación Agustiniiana	6
Identidad Religiosa del Colegio.....	7
Acreditación y Membresías	7
Admisiones	8
Comunicación Escuela-Hogar	8
Asociación de Padres de Familia	8
II. Información Académica	
El Inglés Como Principal Idioma de Instrucción.....	9
Apoyo en el Idioma Inglés (El Inglés como Segunda Lengua)	9
The Core Knowledge Sequence	9
Programa de Secundaria	9
Programas/Clases con Distinción (Honors) y Cursos Avanzados (AP).....	11
Programa Extracurricular de Deportes.....	11
Actividades Extracurriculares.....	11
Calendario Académico	12
Sistema de Evaluación	12
Exámenes Bimestrales	13
Boletines e Informes de Avance Académico.....	13
Calificaciones en Línea (ParentsWeb)	14
Distinciones Académicas	14
Reconocimientos por Logros Académicos	14
Promoción de Fin de Año y Política de Retención	14
Trabajos y Exámenes de Reparación	15
Matrícula Condicionada por Motivos Académicos.....	15
III. Normas y Políticas Disciplinarias	
Políticas de Asistencia.....	15
Políticas para la Reposición de Tareas	17
Salida Temprana	17
Llegadas Tarde	17

Uniforme Escolar	17
Otras Normas sobre el Aspecto Personal	18
Faltas Disciplinarias Leves	18
Faltas Disciplinarias Graves	19
Sanciones Disciplinarias	20
Detención Académica	20
Deshonestidad Académica	21
Matrícula Condicionada por Conducta	21
Solicitud de Retiro y Expulsión del Estudiante	21
Inspecciones	21
Casilleros	22
Teléfonos Celulares y Otros Dispositivos Electrónicos	22
No Comercializar en el Colegio	22
Comportamiento en el Bus	22
Sobre el Consumo de Alcohol y Drogas	22
Tecnología	23
Código de Disciplina para Deportes	23
Comportamiento Fuera del Colegio	23

IV. Servicios Estudiantiles

Consejería	24
Consejería Universitaria	24
Actividades Pastorales	25
Enfermería	25

V. Políticas Administrativas

Confirmación de Grupos de Clases	25
Citas con los Maestros	25
Solicitud de Certificados de Notas y Otros Documentos	26
Mensajes y Visitas de los Padres	26
Llamadas Telefónicas	26
Hora de Salida de los Alumnos	26
Cumpleaños	26
Objetos Perdidos	27
Libros de Texto y de Biblioteca	27
Políticas de Pago de la Colegiatura	27
Procedimientos en Casos de Emergencia	28
Futuras Enmiendas al Reglamento Escolar	28
Versión Oficial	28

DECLARACIÓN DE VALORES

Entiendo que el plan de Dios para mí,
como alumno en el Colegio Preparatorio San Agustín,
es educar mi mente y mi corazón para
poder pensar con claridad, actuar con integridad y amar con generosidad.

Como miembro de mi comunidad educativa, prometo a mis maestros y compañeros de clase
que en mis pensamientos, palabras y acciones
cumpliré con la Regla de Oro de Nuestro Señor Jesús Cristo
y que trataré a otros de la misma forma como quiero que me traten.

Seré respetuoso, amable y comprensivo con los que me rodean.
Haré todo lo posible por hacer de mi escuela un lugar donde todos se sientan
acogidos, apreciados y amados.
Haré mi trabajo con honestidad, responsabilidad y diligencia.

Si no logro cumplir con estos valores,
aceptaré las consecuencias de mis actos sin queja alguna,
y con la ayuda y gracia de Dios
me esforzaré por ser una persona mejor cada día.

ORACIÓN MATUTINA

Dios, Padre Nuestro, al inicio de este día,
te alabamos y te damos las gracias
por las maravillas de tu creación.

Te pedimos que nos bendigas en nuestros estudios
y en nuestros momentos recreativos.

Permite que todo lo que hagamos sea para tu mayor gloria
y para un mayor bienestar de nuestros hermanos y hermanas.

Enséñanos hoy y siempre a amar la verdad
y a amar verdaderamente.

Te lo pedimos en el nombre de Jesús,
tu Hijo y nuestro verdadero Maestro. Amén.

San Agustín, ora por nosotros. Santa Mónica, ora por nosotros.

ORACIÓN AL FINAL DEL DÍA

Dios, Padre Nuestro, al final de este día escolar,
te damos las gracias por todas las bendiciones que hemos recibido.

Te pedimos que perdones nuestras faltas y que nos concedas
la gracia de regresar mañana, dispuestos a ser
mejores discípulos de tu Hijo, Jesús.

Guíanos y protégenos en lo que resta del día.
Te lo pedimos en el nombre de Jesús, tu Hijo y nuestro verdadero Maestro. Amén.

San Agustín, ora por nosotros. Santa Mónica, ora por nosotros.

I. INFORMACIÓN GENERAL

El Colegio Preparatorio San Agustín es un colegio privado, católico y de enseñanza mixta cuyo principal idioma instructivo es el inglés.

MISIÓN DEL COLEGIO

Guiados por el evangelio e inspirados por la vida y el pensamiento de San Agustín de Hipona, nuestra misión como comunidad educativa es la de buscar unidos, mediante la fe y la razón, el conocimiento de nosotros mismos, del mundo y de Dios. Nos esforzamos por hacer que nuestros alumnos sean partícipes de dicha misión al ofrecerles un programa educativo riguroso y bien integrado que promueve su desarrollo físico, intelectual, moral y espiritual y los prepare para sus futuros estudios académicos y para la vida. El graduado ideal del Colegio San Agustín será una persona que piense con claridad, actúe con integridad y ame con generosidad.

FILOSOFÍA DEL COLEGIO

El incansable amor por la verdad, parte medular en la vida de San Agustín, constituye el fundamento de nuestra educación agustiniana. Queremos que nuestros alumnos tengan curiosidad intelectual y que sean pensadores rigurosos e independientes, que no se satisfagan con respuestas sencillas y que estén dispuestos a buscar de manera continua un entendimiento más profundo de sí mismos y del mundo que los rodea. Por tal razón, les ofrecemos a nuestros alumnos un plan de estudios rico en contenido, lleno de retos y bien estructurado, el cual los preparará para futuros estudios universitarios, y ante todo, los colocará en el sendero de la búsqueda incesante de la verdad, el entendimiento y la sabiduría.

Como institución católica, estamos conscientes de que nuestra misión es educar a la persona de manera integral, tomando en consideración todos los aspectos del alumno como ser humano: cuerpo, mente, corazón y espíritu. Consideramos importante presentarles retos a los alumnos y brindarles el apoyo necesario para que logren alcanzar los más altos niveles de excelencia en todos sus empeños. Por lo tanto, les ofrecemos a nuestros estudiantes una extensa variedad de oportunidades para desarrollar todos los talentos con que Dios los ha dotado, a través de la participación en los deportes, el arte, el servicio a la comunidad y las actividades relacionadas con la formación espiritual.

De igual manera, la formación del carácter de los alumnos es parte esencial de nuestra misión. Además de retar a nuestros alumnos para que vivan de acuerdo con los valores humanos universales tales como la honestidad, el respeto y la responsabilidad, también los instamos a escuchar el llamado del evangelio de Jesús y a que permitan que la gracia de Dios transforme sus vidas, de tal manera que aparte de conllevar una óptima condición de vida humana, también puedan aspirar a llevar una vida verdaderamente santificada.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL COLEGIO

Nosotros creemos:

- Que los padres son los principales educadores de sus hijos. Por nuestra parte, como educadores profesionales, tan sólo podemos asistir a los padres en esta responsabilidad encomendada por Dios.
- En un currículo académico bien estructurado y rico en contenido que se basa en “The Core Knowledge Sequence”.

- En un enfoque educativo que se fundamenta en las artes liberales/humanidades que motive a los alumnos a adquirir conocimientos con amplitud y profundidad, tanto de sí mismos como seres humanos y del mundo en que viven.
- En educar al alumno como persona integral conformada por el cuerpo, mente, corazón y espíritu.
- Que los estudiantes deben ser estimulados a realizar una síntesis entre la razón y la fe, y entre la fe y la vida mientras atraviesan las diversas etapas de su educación.
- Que los estudiantes necesitan tener un ambiente educativo lleno de paz y orden para que logren concentrarse en sus principales metas de crecimiento intelectual, moral y espiritual.
- En una formación del carácter que motive a los alumnos a practicar las virtudes humanas y cristianas.
- En promover en nuestros alumnos un espíritu de servicio hacia las comunidades a las que pertenecen: la familia, el colegio, la iglesia, la sociedad, el mundo.
- En promover entre nuestros estudiantes nicaragüenses el amor hacia nuestro país y el deseo de trabajar en aras del desarrollo.
- En promover un espíritu internacional entre nuestros alumnos basándonos en la Doctrina Social Católica, que considera al mundo como una familia de naciones que debe trabajar unida por el bien común.
- En enseñar a nuestros alumnos a comprender nuestro medio ambiente como la creación de Dios, que exige adquirir un compromiso con la administración moral y ética de todos los recursos naturales.

CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN AGUSTINIANA

Conocimiento del interior (interioridad): Según San Agustín, la búsqueda de la verdad/la sabiduría debe empezar en el ser interior de la persona: “No te vayas fuera, vuelve hacia ti mismo. En tu interior habita la verdad” (“Noli foras ire, in te ipsum redi. In interiore homine habitat veritas”).

El alumno agustiniano debe tener sentido de identidad y estar en contacto con esa vida interior que lo haga capaz de ejercer la introspección, la reflexión, la autocrítica y el pensamiento independiente.

La búsqueda incesante de la verdad: San Agustín entendió que la búsqueda de la verdad es una búsqueda de toda la vida. Él pensaba que uno debe “buscar para encontrar y encontrar para seguir buscando”. A medida que empezamos a contemplar nuestro interior, empezamos a descubrir que somos un misterio para nosotros mismos (“magna quaestio”), un misterio cuyo verdadero significado se puede encontrar solamente en Dios. “Señor, tú nos has creado para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en ti”.

Por lo tanto, el estudiante agustiniano debe ser alguien que tenga curiosidad intelectual y que desee crecer de manera constante en conocimiento, entendimiento y sabiduría. El alumno agustiniano no deberá estar satisfecho con las respuestas fáciles y superficiales. Cada quien deberá esforzarse para reflexionar y pensar de manera independiente sobre las preguntas fundamentales de la vida, las cuales para San Agustín se resumían en el deseo de conocer a Dios y el alma. (“Deum et animam scire cupio”).

Un sentido de comunidad (aprendizaje con otros y para los demás): San Agustín estaba muy consciente del aspecto social/comunal de los seres humanos. La búsqueda de la verdad y el camino de la fe eran para él tanto una experiencia personal como comunal: “En la escuela del Maestro Jesús, todos somos compañeros de estudios”.

La pedagogía agustiniana enseña a los alumnos a valorar el diálogo y el trabajo en equipo como elementos indispensables en el proceso de aprendizaje, el cual enseña a los estudiantes a ser tolerantes de las ideas y creencias de las demás personas, a la vez que los motiva a expresar sus ideas de manera racional y clara.

Además de establecer la importancia del aprendizaje comunal, la educación agustiniana promueve en los alumnos el deseo de contribuir al bien común y servir a las comunidades a las cuales pertenecen, es decir, la familia, escuela, iglesia, sociedad y el mundo. También inculca en los alumnos principios de solidaridad cristiana, los cuales instan a los alumnos a buscar más allá de sus propios intereses y a considerar los intereses de su prójimo.

IDENTIDAD RELIGIOSA DEL COLEGIO

San Agustín es un colegio católico comprometido con el evangelio de Jesucristo y las enseñanzas de la Iglesia Católica.

El colegio ha escogido al gran pensador y doctor de la Iglesia, San Agustín de Hipona (354-430 D. C.), como su fuente de inspiración y santo patrono por dos razones:

- 1) Su vida de pensador y de santo expresa el deseo del colegio de ser una comunidad donde a través de la fe y la razón, buscamos unidos el conocimiento de nosotros mismos, del mundo y de Dios.
- 2) La propia transformación de San Agustín, de gran pecador a un gran santo, es un testimonio maravilloso e inspirador del poder de la Gracia de Dios y recuerdo de nuestro propio llamado a la conversión y a la santidad.

ACREDITACIÓN Y MEMBRESÍAS

El Colegio San Agustín está acreditado por el Ministerio de Educación.

Somos miembros de:

1. AASCA, la Asociación de Escuelas Americanas en Centroamérica.
2. Tri-Association (Asociación de Escuelas Americanas en México, Centroamérica, Colombia y el Caribe).
3. Association for the Advancement of International Education (la Asociación para el Avance de la Educación Internacional).
4. NAESP (la Asociación Nacional de Directores de Escuelas de Educación Primaria).
5. “Escuelas: Socios por el Futuro” (PASH), un proyecto de cobertura mundial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal Alemana para promover el aprendizaje del alemán y de la cultura alemana.

ADMISIONES

Todas las decisiones relacionadas con las admisiones se toman considerando los siguientes criterios:

1. Política de no discriminación en relación con los solicitantes sin importar la raza, color, sexo, religión o procedencia nacional o étnica.
2. El potencial del alumno para beneficiarse de la educación brindada en el colegio San Agustín.
3. La capacidad de la escuela para servir a las necesidades educativas del solicitante

Los requisitos de admisión incluyen:

1. El formulario de solicitud contestado con todos los documentos requeridos: certificado de nacimiento, fe de bautismo (si aplica), historial médico (incluidas las vacunas recibidas), y dos fotos tamaño pasaporte.
2. La revisión de las notas del solicitante de sus dos años académicos previos.
3. Un examen auditivo y ocular para los solicitantes de PK a primer grado.
4. La evaluación académica del maestro del grado en el cual el alumno desea matricularse, lo cual podría consistir en una evaluación oral y escrita.
5. La asistencia a las Reuniones de Orientación sobre Primeros Ingresos o una entrevista con los padres de familia del solicitante.

Como institución educativa católica, el Colegio San Agustín requiere que todos sus alumnos tomen clase de religión durante todos los años de estudios. Asimismo, se requiere que los alumnos participen en todas las actividades religiosas, tales como misas y retiros. Los alumnos con otra afiliación religiosa o sin afiliación religiosa alguna también ingresan conforme los mismos requisitos.

COMUNICACIÓN ESCUELA-HOGAR

El Colegio San Agustín se compromete a brindar a los padres de familia información general de la escuela mediante la página web del colegio (“<http://www.csa.edu.ni>”), en la cual se publica información sobre los eventos y temas relacionados con los mismos. También se encuentran disponibles el calendario escolar y el Manual del Alumnos-Padres de Familia. De igual manera, los cierres de emergencia de la escuela se comunican vía correo electrónico y se publican en el sitio web.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Se insta a los padres de familia a participar de manera activa en la Asociación de Padres de Familia del Colegio San Agustín. Cada año se invita a los padres de familia a participar en la elección de los directivos de esta asociación, la cual supervisa diferentes tipos de actividades, como la kermés anual y muchos otros eventos que enriquecen nuestra vida escolar. Nuestra Asociación de Padres de Familia también funciona como canal de comunicación entre los padres de familia y las autoridades escolares para externar preocupaciones, plantear necesidades y para brindar retroalimentación positiva.

II. INFORMACION ACADÉMICA

EL INGLÉS COMO PRINCIPAL IDIOMA DE INSTRUCCIÓN

El principal idioma de instrucción es el inglés. Todas las materias se enseñan en inglés, exceptuando las clases de religión, educación física, español y otras asignaturas de lenguas modernas. Los alumnos deben hablar inglés en el aula.

APOYO EN EL IDIOMA INGLÉS (EL INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA)

El Colegio San Agustín cuenta con maestros de apoyo en el área de inglés para ayudar a los alumnos que muestran deficiencias en sus destrezas en este idioma. Los maestros de inglés pueden recomendar a los alumnos para clases de ESL (inglés como segunda lengua). El maestro de ESL podría ofrecer asistencia a los alumnos cuyas habilidades básicas son deficientes con respecto a gramática, vocabulario, comprensión de lectura y escritura. El alumno podría recibir ESL hasta que su maestro regular de inglés sienta que haya alcanzado el nivel de inglés requerido para el grado.

Los alumnos de nuevo ingreso provenientes de las escuelas en español también recibirán clases de ESL hasta que los maestros consideren que esa asistencia no es necesaria.

THE CORE KNOWLEDGE SEQUENCE

Nuestro currículo de la Escuela Primaria e Intermedia se basa en “The Core Knowledge Sequence” (Secuencia de Conocimientos Esenciales), una guía curricular diseñada por “The Core Knowledge Foundation.

Esta guía curricular se basa en la creencia de que el conocimiento es secuencial, es decir, que el conocimiento se construye sobre sí mismo. Dado este hecho, es absolutamente necesario garantizar que el alumno esté académicamente bien preparado desde los primeros niveles de su carrera escolar. Para alcanzar este objetivo es fundamental conocer con claridad qué se espera que el estudiante sepa en cada nivel de educación. Por lo tanto, el propósito principal de la guía curricular consiste en proporcionar a los padres de familia, maestros y alumnos una guía específica de los objetivos del aprendizaje para los estudiantes en cada grado.

“The Core Knowledge Sequence” es una guía curricular que enfatiza contenido, es decir, los temas concretos del conocimiento que se espera el alumno domine. “The Core Knowledge Sequence” no impone ningún método específico de enseñanza. En el Colegio San Agustín los maestros emplean una variedad de técnicas y estrategias de enseñanza, así como una variedad de herramientas de evaluación, con el fin de garantizar la transmisión más eficiente de contenido establecido en el curriculum.

PROGRAMA DE SECUNDARIA

Nuestro programa de Secundaria está estructurado para preparar a los alumnos para la educación universitaria.

Nuestros requisitos de graduación:

Asignaturas por área	Clases	Grado	Numero de años
Inglés	Inglés	9	1
	Tradición Británica	10	1
	Literatura de EEUU.	11	1
	Literatura Universal	12	1
Total de años requeridos			4
Matemáticas	Geometría	9	1
	Álgebra II	10	1
	Pre-cálculo	11	1
	Cálculo	12	1
	Álgebra Avanzada	12	1
	Estadística	12	1
Total de años requeridos			4
Estudios Sociales	Historia Universal I	9	1
	Historia Europea	10	1
	Historia Americana	11	1
	Gobierno EEUU		0.5
	Economía		0.5
	Sociología		0.5
Total de años requeridos			4
Español	Español	9	
	Español	10	
	Español	11	
	A.P. Literatura	12	
Total de años requeridos			4
Ciencias	Biología	9	1
	Química	10	1
	Física	11	1
	Biología A.P.		1
Total de años requeridos			3
Religión	Introducción al Catolicismo	9	1
	Nuevo Testamento	10	1
	Ética y Moral	11	1
	Religión 12	12	
1			
Total de años requeridos			4
Filosofía	Introducción a la Filosofía	12	0.5
Total de años requeridos			0.5
Tecnología	Clase de computación	9	0.5
Total de años requeridos			0.5

Otros requisitos de graduación:

Optativos, Horas de servicio a la comunidad y requisitos establecidos por el Ministerio de Educación para el Bachillerato.

PROGRAMAS/CLASES CON DISTINCION (HONORS) Y CURSOS AVANZADOS (AP).

Los alumnos con alto rendimiento académico podrán participar en programas/cursos con distinción y cursos avanzados. Los requisitos de ingreso a estos programas y clases especiales incluirán notas de conducta y académicas y recomendaciones de maestros. Para participar en un Programa/Clases de Honores o Curso Avanzado, el alumno deberá tener como mínimo una nota de B+ (87) en el curso previo y G (Bueno) en conducta en el período de evaluación anterior. Asimismo, se ponderarán las notas de las clases de Honores y los Cursos Avanzados. Se dará 0.5 puntos en Programas/Cursos de Honores y 1.00 punto en los Cursos Avanzados. Las notas en el rango D no recibirán esta ponderación adicional.

Es un requisito que los alumnos matriculados en los Cursos Avanzados tomen el examen A.P. (Advanced Placement) en mayo y también que paguen por los mismos al inicio de año.

PROGRAMA EXTRACURRICULAR DE DEPORTES

Como parte de nuestra misión de educar integralmente, nuestro colegio ofrece una variedad de oportunidades para que nuestros alumnos practiquen deportes. Tenemos equipos de fútbol y baloncesto en diferentes categorías, y un equipo de atletismo en secundaria. También participamos en diferentes torneos y organizamos nuestros propios eventos deportivos. Para participar en el programa de deportes, los alumnos deben cumplir con requisitos académicos, es decir, no tener notas menores de C o de Satisfactorio en conducta. Los alumnos con Matrícula Condicionada no son elegibles para que participen en los programas deportivos.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El colegio ofrece en todos los grados una variedad de actividades extracurriculares que incluyen deportes, música, danza, formación espiritual, enriquecimiento académico y servicio comunitario. Todas estas actividades contribuyen a cumplir con la misión del Colegio San Agustín de ofrecer una experiencia educativa integrada. A través de dichas actividades, los alumnos tienen la oportunidad de desarrollar sus talentos especiales, aprender sobre el trabajo en equipo y desarrollar un sentido de responsabilidad civil y de solidaridad cristiana.

Para poder participar en estas actividades el alumno debe tener notas no menores de C en lo académico y no menores de “Satisfactory” en conducta. A los alumnos que estén con el status de Matrícula Condicionada por motivos académicos o de conducta no se les permite participar en actividades extracurriculares patrocinadas por el colegio, a menos que obtengan un permiso especial del director de nivel.

NOTA:

1. Para postularse para el gobierno estudiantil o dirigir cualquiera de las organizaciones de alumnos en el colegio se aplican las mismas condiciones.
2. Las organizaciones de alumnos deben ser aprobadas por el director y deben tener a un maestro como mentor.

CALENDARIO ACADÉMICO

El año escolar está compuesto de un mínimo de 180 días de clases que se imparten desde inicios de agosto hasta comienzos de junio. El año se divide en dos semestres y cuatro trimestres.

HORARIO DE CLASES

PRE-KINDER:	7:30 a.m. – 12:00 m.
PRIMARIA:	7:30 a.m. – 2:05 p.m.
SECUNDARIA:	7:30 a.m. – 2:10 p.m.

El colegio asume la responsabilidad de los alumnos a partir de las 7:05 a.m. hasta las 2:30 p.m. A los alumnos que participan en actividades extracurriculares se les debe recoger a las 3:30 p.m. Después de esa hora, la escuela no se hace responsable por la supervisión de dichos estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Tanto en pre-kinder como en kindergarten, el avance de los alumnos se refleja en sus boletines con el sistema de calificaciones con letras detallado a continuación:

E: Excelente: De manera consistente e independiente demuestra habilidades, conocimiento y/o buen comportamiento.

S: Satisfactorio: Demuestra habilidades, conocimiento y/o comportamiento de manera inconsistente o sólo después de que se le ha provisto de tiempo extra y práctica adicional.

NI: Necesita más práctica: Las habilidades, conocimiento y/o comportamiento se encuentran bajo el nivel del grado. Puede ser que el alumno necesita de más apoyo.

En primaria las notas consisten de una combinación de letras y números, tal como se detalla en las siguientes tablas:

Calificación en letra	Calificación en número	Descripción
A	90-100	Excelente
B	80-89	Bueno
C	70-79	Satisfactorio
D	60-69	Deficiente
F	0-59	Reprobado

Las calificaciones en la Escuela Media y en Secundaria se calculan conforme la siguiente tabla:

Calificación en letra	Calificación en número	Equivalente al promedio global (GPA)
A	93-100	4.00
A-	90-92	3.67
B+	87-89	3.33
B	83-86	3.00
B-	80-82	2.67
C+	77-79	2.33
C	73-76	2.00
C-	70-72	1.67
D+	67-69	1.33
D	65-66	1.00
D-	60-64	0.67
F	0-59	0

Además de recibir una calificación académica, los alumnos también recibirán una calificación por su conducta, la cual evaluará su comportamiento sobre la base de los siguientes criterios:

E (Excelente): la obtendrá el alumno que esté siempre puntual, preparado para la clase, que colabore y participe de manera activa en la clase. El alumno es un ejemplo de valores, tales como la honestidad, el respeto, la responsabilidad y el amor cristiano.

G (Bueno): la obtendrá el alumno que cumpla con las reglas del colegio la mayor parte del tiempo y que incurra solamente en faltas leves.

S (Satisfactorio): la obtendrá el alumno que incurra en faltas leves y cuyo mal comportamiento perjudique el desarrollo de la clase.

NI (Necesita Mejorar): la obtendrá el alumno que a menudo no logre comportarse conforme a nuestros valores educativos. Entre las faltas cabe mencionar las llegadas tardes, la falta de preparación y colaboración; la nula participación en la clase y la reincidencia de fallas graves.

U (Insatisfactorio): la obtendrán los alumnos cuya conducta perjudique el desarrollo de la clase, que no reaccionen de manera positiva a las medidas disciplinarias de los maestros y que de manera sistemática rechazan las normas de conducta por las que se rige el colegio.

EXÁMENES BIMESTRALES

A partir del séptimo grado, los alumnos deben tomar los exámenes bimestrales, los que tienen un valor del 25% de sus notas bimestrales. Los alumnos de secundaria (9-12) que obtengan un nota promedio de 95 o una calificación más alta podrían estar exentos de tomar el examen bimestral, exceptuando las asignaturas de Matemáticas e Inglés. Además, para poder ser eximidos de los exámenes bimestrales los alumnos deben haber obtenido una calificación de G (Bueno) en conducta en la clase correspondiente. Los alumnos en cursos avanzados (AP) se podrán eximir solamente en el cuarto bimestre. Los alumnos en cursos semestrales no podrán eximirse.

Las ausencias en el periodo de exámenes bimestrales deberán justificarse con una constancia médica. Si la ausencia del alumno no es por razones de salud, los padres deberán presentarse al colegio para explicarla y justificarla antes de que se le permita tomar el examen. En tal caso se tendrá que elaborar otro examen bimestral.

El colegio no programa exámenes con antelación por motivos de viaje, pero de ser absolutamente necesario, al alumno se le permitirá tomar el examen el último día que pueda asistir al colegio y se le restarán 6 puntos de su nota como penalización, lo cual da como resultado una calificación menor en el sistema de calificación con letras.

BOLETINES E INFORMES DE AVANCE ACADÉMICO

Los boletines se entregan al final de cada bimestre y los padres de familia deben llegar al colegio a retirarlos. Además, a mediados de cada bimestre se entrega un Informe de Avance con el fin de dar a conocer a los padres el avance que sus hijos han tenido en su desempeño académico. Los informes son enviados a las casas y deben devolverse con la firma de los padres al día siguiente. Los Reportes de Avance de aquellos alumnos con notas menores de C o Satisfactorio en conducta, deben de ser recogidos por el padre de familia en el colegio.

CALIFICACIONES EN LÍNEA (PARENTSWEB)

Mediante la página web del colegio (Parentsweb), los padres y alumnos pueden tener acceso a información sobre calificaciones, tareas, planes de clase de los maestros, informes sobre conducta, así como también información general acerca de las actividades que se realizan en el colegio

Es responsabilidad del maestro mantener actualizado el registro de calificaciones en línea.

Es deber de los padres revisar constantemente la información que se brinda en línea.

DISTINCIONES ACADÉMICAS

Lista de Honor del Director: Al final de cada bimestre, los alumnos de cuarto a doceavo grado que han obtenido calificaciones de A en todas sus clases y de E (Excelente) en sus calificaciones de conducta pasarán a formar parte de la Lista de Honor del Director.

Cuadro de Honor: Los alumnos que hayan obtenido sólo calificaciones de A y un máximo de dos B (un equivalente no menor a 85) en sus clases, y notas en conducta de Excelente y Bueno, pasarán a formar parte del Cuadro de Honor.

Al final del año, los alumnos de cuarto a doceavo, pueden obtener las siguientes distinciones:

Summa Cum Laude: En secundaria, esta distinción se les otorga a los alumnos que obtengan un promedio global de 3.9–4.00 y una nota en conducta de Excelente/Bueno. En primaria y en la escuela media se les entrega a los alumnos que han obtenido calificaciones de A en todas sus clases y notas de Excelente/Bueno en conducta.

Magna Cum Laude: En secundaria, esta distinción la reciben los alumnos que han obtenido un promedio global de 3.7–3.89 y una nota en conducta de Excelente/Bueno. En primaria y en la escuela media se les otorga a los alumnos que obtuvieron calificaciones de A, exceptuando una calificación de B (un equivalente no menor a 85) y notas de Excelente/Bueno en conducta.

Cum Laude: En secundaria, esta distinción se les entrega a los alumnos que han obtenido un promedio global de 3.5–3.69 y notas de Excelente/Bueno en conducta. En primaria y en la escuela media se les otorga a los alumnos que obtuvieron calificaciones de A, y un máximo de dos B (un equivalente no menor a 85) y notas de Excelente/Bueno en conducta.

RECONOCIMIENTOS POR LOGROS ACADÉMICOS: Al final del año, los maestros también entregarán reconocimientos por logros académicos a los alumnos que hayan conseguido el primer o segundo promedio más alto en cada clase.

PROMOCIÓN DE FIN DE AÑO Y POLÍTICA DE RETENCIÓN

A nivel de Pre-kinder y de Kindergarten, la promoción o retención de un alumno se decidirá tomando en cuenta los criterios académicos y la madurez social.

La promoción al siguiente grado dependerá de la culminación satisfactoria del plan de estudios requerido.

Si el alumno obtiene notas de reprobado (F) en tres asignaturas o más, habrá reprobado el año escolar. El colegio determinará las razones por las cuales el alumno ha reprobado, y si las causas tienen que ver con problemas de conducta difíciles de controlar, la falta de participación por parte de los padres, problemas de aprendizaje que el colegio no pueda resolver, el colegio podría negarle la matrícula para el próximo año. En caso que el colegio decida que al alumno le conviene repetir el año, la matrícula del alumno se realizará conforme al status de Matrícula Condicionada por motivos académicos.

TRABAJOS Y EXAMENES DE REPARACION

El máximo número de clases reprobadas que requieren trabajo de reparación son dos. El alumno puede tener la opción de tomar los cursos de reparación en el colegio, si estos están disponibles, o prepararse por su cuenta para un examen de reparación. Los exámenes de reparación sólo se pueden tomar una vez.

La promoción de un alumno al próximo grado dependerá de la culminación satisfactoria del trabajo de reparación y/o de haber aprobado el examen de reparación. La calificación obtenida corresponderá a la nota mínima para aprobar la clase. El alumno que sea promovido mediante trabajo de reparación ingresará al año siguiente en el status de Matrícula Condicionada por motivos académicos.

Los alumnos con notas finales en el rango de D en las principales asignaturas podrían estar sujetos a realizar trabajo de reparación durante el verano para prepararse mejor para el próximo año lectivo.

Cuando un alumno reprueba un grado en la Escuela Media (6-8), el colegio analizará el caso con detenimiento a fin de determinar las causas de su bajo rendimiento académico, y si el colegio decide que al estudiante no le conviene repetir el grado, se le negará la matrícula para el siguiente año lectivo.

MATRICULA CONDICIONADA POR MOTIVOS ACADÉMICOS

Cuando un alumno recibe dos D o una calificación más baja durante un periodo de evaluaciones, se le puede asignar el status de Matrícula Condicionada por motivos académicos. Se convoca a los padres a una reunión para informarles sobre la decisión del colegio, y en coordinación con el consejero del colegio, se desarrollará un plan de acción para ayudar al alumno a mejorar su rendimiento académico. El plan abarca el planteamiento de metas académicas concretas para el alumno en términos de las notas requeridas para suspender la Matrícula Condicionada, lo que equivale a no tener calificaciones menores de C. En dependencia del momento cuando el alumno haya sido puesto en este status, el colegio decidirá cuánto tiempo le asignará para cumplir con sus nuevos objetivos académicos. Al final de dicho periodo y dependiendo de su rendimiento, el colegio decidirá si el alumno continúa bajo el status de Matrícula Condicionada o si se le niega el reingreso al colegio.

III. NORMAS Y POLÍTICAS DISCIPLINARIAS

POLÍTICAS DE ASISTENCIA

La primera responsabilidad del estudiante es asistir a clases, y tanto los alumnos como los padres de familia deben tomar esa responsabilidad con seriedad. Los padres deben mostrar respeto por el calendario escolar y los horarios, absteniéndose, siempre y cuando sea posible, de programar actividades tales como citas con el médico o con el dentista, viajes de vacaciones, etc., las cuales interrumpen las labores escolares del alumno.

Existen dos clases de ausencias en el colegio: las justificadas y las no justificadas. Los alumnos con ausencias justificadas tendrán la oportunidad de tomar exámenes de reposición, mientras que los alumnos con ausencias no justificadas no podrán reponer los trabajos perdidos. Los padres deben llamar e informar al colegio sobre la ausencia del alumno y enviar una nota el primer día que el estudiante regrese a clases. El alumno, por su parte, deberá entregar la nota a través de la cual se explique la causa de su ausencia a la recepcionista del colegio. Después que el director haya leído la justificación, el alumno recibirá una boleta que hace constar que tiene derecho a realizar los trabajos perdidos. Si bien una nota o una carta de los padres puede ofrecer una explicación de la ausencia del alumno, la misma no será considerada como una justificación de manera automática.

El alumno o los padres del mismo tienen toda la responsabilidad de indagar acerca de los trabajos y pruebas que se han perdido durante la ausencia y seguir los pasos correspondientes para reponerlos. El maestro y/o el director decidirán cuál será el tiempo necesario para el trabajo de reposición. Si un alumno no cumple con la fecha establecida, no recibirá ningún crédito por el trabajo que haya realizado.

Para justificar las ausencias anticipadamente, los padres deben redactar una carta a través de la cual expliquen el motivo de la ausencia.

En casos de ausencias prolongadas de más de tres días o ausencias en días de exámenes, exposiciones, proyectos o evaluaciones de algún tipo, será necesario presentar una constancia médica.

Dieciocho ausencias equivalen al 10% del año académico, y aun cuando sean justificadas, ponen en riesgo la promoción de un estudiante para el próximo grado.

Las ausencias debido a las actividades extracurriculares en las que se representa al colegio deben cumplir los siguientes criterios:

1. El alumno no puede tener ninguna calificación menor a C en el periodo de evaluación anterior ni en las calificaciones actuales, y la calificación de conducta no debe ser menos de Satisfactorio.
2. El estudiante no puede estar en ningún estatus de Matrícula Condicionada.
3. Los trabajos que el alumno no realice durante la ausencia los debe reponer después que regrese al colegio. El alumno no podrá entregar trabajos con anticipación sin la autorización del director.

Nota:

Los mismos requisitos deberán cumplirse si un alumno desea participar en una actividad extracurricular que no sea patrocinada por el colegio.

El exceso de salidas temprano también será considerado como un serio problema de disciplina.

Si las ausencias en una clase en particular suman el 10%, se podría poner en riesgo la calificación que el alumno reciba en esa clase.

Los "Skip Days" no son autorizados serán considerados ausencias injustificadas.

POLÍTICAS PARA LA REPOSICIÓN DE TAREAS

Los alumnos a quienes se les permita reponer tareas deberán fijar una fecha con el maestro y/o el director para entregar la tarea o tomar un examen pendiente. Si un alumno no cumple con la fecha acordada sin ninguna justificación, perderá el derecho a reponer dicha tarea o examen.

SALIDA TEMPRANA

Si un alumno necesita retirarse del colegio antes de la hora normal de salida, deberá presentar una nota firmada por los padres de familia. La solicitud de salida temprano también deberá estar firmada por el director correspondiente y ser presentada al encargado de seguridad en el portón para que le permita retirarse del colegio. Si el director no está disponible para firmar, pueden firmar también el consejero del colegio, la enfermera o la directora administrativa.

En la secundaria se lleva un control de asistencia en cada clase, así que el exceso de ausencias debido a salidas temprano también se considerará un problema disciplinario.

Dieciocho ausencias en una clase de un año o nueve ausencias en una clase de un semestre serán consideradas faltas graves y podrían hacer que el alumno repruebe esa clase en particular.

LLEGADAS TARDE

Los alumnos que lleguen tarde al colegio serán sancionados de la siguiente manera:

Tres llegadas tarde: una detención de una hora el día viernes.

Seis llegadas tarde: dos detenciones el día viernes.

Nueve llegadas tarde: una suspensión del colegio.

Las llegadas tardes se cuentan por periodo bimestral.

Las llegadas tarde a clases serán sancionadas de la misma manera.

UNIFORME ESCOLAR

El objetivo del uso del uniforme escolar es garantizar la creación de un entorno de aprendizaje adecuado para nuestros alumnos. El uniforme de nuestro colegio debe ser a como se describe a continuación:

Los varones deberán usar pantalones de corte recto, color azul oscuro y faja de cuero negra; una camisa oxford blanca (para Primaria); una camisa blanca estilo polo (para la Escuela Media y Secundaria) con el emblema del colegio bordado al lado izquierdo; zapatos de cuero negro, estilo colegial, y calcetines blancos (no tobilleras). Toda la ropa debe estar en buenas condiciones y usarse en las tallas adecuadas (es decir, los pantalones no pueden ser demasiado cortos o demasiado ajustados). No se permite en ningún momento que los alumnos vistan con la camisa por fuera. Sólo se permite usar camisetas blancas por debajo de la camisa de uniforme.

Las niñas deberán vestir faldas o pantalones azul oscuro; blusa oxford (para Primaria); blusa estilo polo (para la Escuela Media y Secundaria) con el emblema del colegio bordado al lado izquierdo; zapatos de cuero negro, estilo colegial, y calcetines blancos (no tobilleras). Toda la ropa debe estar en buenas condiciones y usarse en las tallas adecuadas (los pantalones y faldas no pueden ser demasiado cortos, demasiado ajustados). No se permite en ningún momento que las alumnas vistan con la camisa por fuera. Se permite sólo camisetas blancas por debajo de la blusa.

El uniforme para pre-kinder y kindergarten se detalla a continuación:

Camisa oxford blanca con el emblema del colegio en la bolsa izquierda; para los niños, shorts de color gris; para las niñas, short-falda gris. Los zapatos deberán ser de color negro, de cuero y estilo colegial.

El uniforme de Educación Física para todos los alumnos debe ser: short de Educación Física, camiseta de Educación Física y zapatos deportivos adecuados.

De 5to a 8vo grado: todos deben usar buzos en lugar de short para Educación Física.

De 9no a 12vo grado: los alumnos pueden vestir el uniforme de Educación Física para venir al colegio si traen buzos; si prefieren usar shorts para Educación Física deben venir a la escuela usando el uniforme regular (incluyendo los zapatos) y cambiarse tan sólo para asistir a la clase de Educación Física.

OTRAS NORMAS SOBRE EL ASPECTO PERSONAL

Tanto los alumnos como las alumnas deberán lucir cortes de cabello tradicionales. No se permite cortes extravagantes ni tintes en el cabello. Los alumnos deben tener el cabello corto; las alumnas con cabello largo deben tenerlo debidamente arreglado.

De ser necesario, los varones deben lucir bien afeitados.

Las alumnas no podrán usar ningún tipo de maquillaje ni esmalte de uñas. No se acepta ningún tipo de joya, a menos que sea un reloj, una cadena con un símbolo religioso y aretes pequeños y sencillos.

Las gorras del colegio se pueden usar solamente en el campo para Educación Física, durante el receso/almuerzo o durante otras actividades al aire libre.

Debido a los constantes cambios de la moda, el colegio se reserva el derecho de prohibir cualquier cosa que estime inapropiado para el ambiente de seriedad académica que queremos mantener para nuestros alumnos.

Los alumnos que no porten el uniforme correctamente o que incumplan con las reglas de aspecto personal serán sancionados con detenciones/suspensiones según el sistema disciplinario.

Si después de varias sanciones los alumnos continúan incumpliendo las reglas del uso del uniforme y aspecto personal, se les negará el ingreso a clases hasta que cumplan a cabalidad con las reglas del colegio.

FALTAS DISCIPLINARIAS LEVES

1. Llegar tarde.
2. Incumplir las reglas de porte de uniforme y aspecto personal.
3. Interrumpir las clases e incumplir las reglas en el salón de clase.
4. Consumir alimentos y bebidas en clase o en otras áreas donde esté prohibido, tales como la biblioteca, la capilla y oficinas del colegio.
5. Correr en los pasillos.
6. Tirar basura, desatender las pertenencias personales, tales como libros, materiales escolares, etc.

Si estas faltas leves se cometen de manera repetitiva, se considerarán faltas graves.

FALTAS DISCIPLINARIAS GRAVES

1. No se tolerará la deshonestidad académica de ninguna índole. Se sancionará a los alumnos que se copien en los exámenes, tareas y proyectos, y que cometan plagio. También será sancionado cualquier alumno que le ayude a otro a cometer una de estas faltas. Se considerará copia o plagio cualquier acción que le quite autenticidad al trabajo de un alumno.
2. Faltar a una clase, mentir para salirse de una clase. Cuando un alumno esté fuera de la clase, debe probar que una autoridad del colegio sabía de su salida, si no esa ausencia será considerada como escaparse de clase.
3. Mentir; falsificar cualquier tipo de información.
4. Actitudes o acciones irrespetuosas (palabras o gestos) dirigidas hacia un maestro o cualquier miembro del personal del colegio.
5. Actitudes o acciones irrespetuosas hacia otro alumno (no se deben usar apodosos ni burlarse de otros).
6. La violencia física de cualquier tipo, por ejemplo, golpes y empujones. La violencia física, aun cuando sea en defensa propia, será sancionada.
7. Intimidación verbal y amenazas. La intimidación no será tolerada en el colegio. El acoso o intimidación fuera del colegio que afecte el derecho de un alumno a sentirse seguro y protegido al asistir a clases, también será sancionado. Esto aplica en casos de intimidación por medio de internet.
8. Manifestaciones afectuosas inapropiadas en público.
9. Actitudes negativas hacia los deberes académicos. Interrupción de clase de manera reincidente.
10. Hurtar; tomar o intentar tomar algo que pertenece a otra persona, aun cuando sea una broma.
11. Vandalismo: daño parcial o total de las pertenencias ajenas y las del colegio (libros de texto, libros de la biblioteca, material deportivo, material del laboratorio, casilleros, etc.). Además de las medidas disciplinarias correspondientes, el alumno que participe en vandalismo deberá pagar por lo dañado.
12. Traer materiales prohibidos al colegio. Se tratará con severidad el ingresar cualquier objeto que pueda causarle daño a otras personas o a la propiedad del colegio (por ejemplo, cerillos, encendedores, fuegos artificiales, cuchillos, objetos puntiagudos, armas -de cualquier tipo- reales o de juguete). Se prohíbe estrictamente traer los siguientes materiales: cigarrillos o tabaco en cualquier presentación, drogas de cualquier tipo (ilegal o de prescripción), bebidas alcohólicas, material pornográfico, cualquier material impreso que irrespete los valores del colegio.
13. Llegar al colegio bajo la influencia del alcohol o drogas.
14. Actitudes o acciones irrespetuosas durante misa u otras actividades religiosas del colegio.
15. Actitudes o acciones irrespetuosas hacia los símbolos patrios y símbolos del colegio.

SANCCIONES DISCIPLINARIAS: DETENCIÓN, SUSPENSIÓN, MATRICULA CONDICIONADA, EXPULSIÓN.

Generalmente, el propósito de las detenciones y suspensiones es hacer reflexionar a los alumnos sobre la falta cometida.

En nuestro colegio, los maestros pueden imponer una detención a la hora de almuerzo cuando se haya cometido cualquiera de las faltas leves antes mencionadas.

Después de sancionar tres veces seguidas a un mismo alumno, se le impondrá una detención después de clase el día viernes, y después de recibir tres detenciones, el alumno puede ser suspendido.

Nota: durante un periodo de detención (almuerzo, detención después de clase y suspensión en el colegio) se le puede pedir a los alumnos que realicen actividades de servicio, tales como limpiar las aulas de clase, recoger basura, etc.

En algunas ocasiones, el comportamiento de un estudiante requerirá de una manera más apropiada de corregir la falta cometida. Ésta será diferente a las que el colegio normalmente aplica, por ejemplo, escribir un ensayo de reflexión, hacer trabajo comunitario u otras actividades dentro de los parámetros que respeten la dignidad del alumno. Estas formas alternas de corrección serán discutidas con el director y aprobadas por el mismo.

Aunque nuestro programa de disciplina tiene un aspecto acumulativo, se debe aclarar que una falta disciplinaria grave puede ser sancionada directamente con una suspensión en el colegio, una suspensión en la casa, o una expulsión, aun cuando el alumno no haya tenido sanciones disciplinarias anteriormente.

Se informará al director sobre cualquier falta grave y se sancionará al alumno según corresponda.

El director del colegio puede imponer las siguientes sanciones:

Detención después de clase el día viernes (una hora).

Suspensión en el colegio de uno a tres días. En este caso, el alumno recibirá una calificación de 59 (F) en todos los exámenes o tareas programadas para esos días. Los alumnos de primaria pueden reponer el trabajo que no realizaron debido a una suspensión en el colegio.

Suspensión en la casa de uno a cinco días o más si la situación lo amerita. En este caso, el alumno recibirá una calificación de 0 en todos los exámenes y tareas programadas para esos días.

Si la suspensión en la casa coincide con el día o los días en que estaba programada una evaluación mayor, ésta se puede reprogramar. El alumno deberá estar claro de que la calificación más alta que puede recibir es de 59.

DETENCIÓN ACADÉMICA

A partir de tercer grado, los alumnos que no cumplan con sus tareas pueden recibir una detención académica durante la hora de almuerzo. En ese periodo deberán completar todas o casi todas las tareas que no hicieron el día anterior. Después de tres detenciones académicas, habrá una reunión con el maestro y los padres del alumno.

DESHONESTIDAD ACADÉMICA

Si se comprueba que un alumno se estaba copiando, se tomarán las siguientes medidas:

Primera vez: El alumno recibirá un 0 en el trabajo/examen/proyecto/tarea en cuestión. También recibirá una detención de una hora después de clase. Se notificará los padres sobre el incidente.

Segunda vez: El alumno recibirá un 0 en el trabajo/examen/proyecto/tarea en cuestión y dos detenciones después de clase el día viernes. Habrá una reunión con los padres del alumno.

Tercera vez: El alumno recibirá el status de Matrícula Condicionada por motivos de conducta.

MATRICULA CONDICIONADA POR CONDUCTA

A un alumno se le puede poner en el status de Matrícula Condicionada por conducta por una de las siguientes razones:

- 1) Recibir una calificación de NI o U en una o más clases.
- 2) Varias sanciones: detenciones a la hora de almuerzo o después de clase.
- 3) Una falta disciplinaria grave.

Cuando se condiciona la matrícula por motivos de conducta, se citará a los padres y se les informará sobre la situación. Se elaborará un plan, junto con el consejero del colegio, para ayudar al alumno a mejorar su comportamiento. Asimismo, se le informará al alumno y padres de familia sobre las expectativas del colegio en relación a los cambios de comportamiento en el tiempo establecido. Dependiendo de la fecha en que se ponga al alumno en periodo de prueba, el colegio decidirá cuál será la duración del mismo, de tal manera que le permita al alumno alcanzar sus metas de comportamiento. Al final del periodo de matrícula condicionada y con base en el historial de calificaciones y disciplina del alumno, el colegio decidirá si el alumno necesita más tiempo, si se le suspende el status de Matrícula Condicionada, o si se le niega el derecho a continuar en el colegio.

SOLICITUD DE RETIRO Y EXPULSIÓN DEL ESTUDIANTE

Después de un largo proceso de evaluación con los maestros y padres de familia, el colegio puede tomar una de las siguientes decisiones:

- 1) el alumno no se está beneficiando al continuar en el colegio por su bajo desempeño académico.
- 2) el colegio no puede adecuarse a las necesidades especiales del alumno. En este caso, el colegio solicitará el retiro del alumno.

Cuando la conducta de un alumno vaya en contra de los valores del colegio, hasta el punto que su permanencia sea perjudicial para el mismo y/o para la comunidad educativa, el colegio decidirá expulsar al alumno. El director tomará esta decisión después de un proceso de evaluación en el que todas las partes involucradas (maestros, alumno y padres) tengan la oportunidad de expresar sus puntos de vista.

INSPECCIÓN

Si las autoridades del colegio tienen razones suficientes para creer que un alumno está en posesión de cualquier objeto prohibido, especialmente objetos que pueden poner a otras personas en peligro o que puedan destruir la propiedad del colegio, el director correspondiente autorizará que se le haga una inspección a ese alumno y a sus objetos personales.

Si a un alumno se le encuentra un objeto que esté prohibido, los padres serán notificados inmediatamente y deberán presentarse al colegio a retirar al alumno. También se tomarán las respectivas medidas disciplinarias en dependencia de la naturaleza del objeto encontrado.

CASILLEROS

A los alumnos de la escuela media y secundaria se les asigna un casillero al inicio del año escolar. El casillero debe tener un candado todo el tiempo. Los libros y demás materiales deben ser colocados dentro del casillero, no encima de este. Los alumnos que no hagan uso adecuado del casillero, perderán el derecho a tenerlo. Los alumnos deberán cuidar sus casilleros, no abollarlos ni pegar decoraciones permanentes. El colegio se reserva el derecho a inspeccionar los casilleros de los alumnos en cualquier momento. Forzar el casillero de otro alumno se considerará una falta grave.

TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Se permite traer teléfonos celulares al colegio, pero los alumnos deben mantenerlos en sus mochilas o casilleros en todo momento. Si un maestro encuentra a un alumno usando un celular, el teléfono será confiscado y llevado a la dirección por tres días.

Los celulares solamente se pueden usar a la hora de salida. No se permite chatear ni hacer o recibir llamadas durante el día de clases. Si un alumno es reincidente con el uso del celular, se cancelará el derecho de traerlo al colegio.

Se prohíbe estrictamente traer cámaras al colegio y el uso de celulares como cámaras.

NO COMERCIALIZAR EN EL COLEGIO

Es prohibido que los alumnos compren y vendan artículos entre ellos. Los maestros también tienen estrictamente prohibido involucrarse en este tipo de actividades con sus alumnos.

COMPORTAMIENTO EN EL BUS

En cada autobús hay un miembro del personal que se asegura que los alumnos se comporten con prudencia. Todos los procedimientos y normas disciplinarias son válidos a bordo del autobús. Además, los alumnos deben cumplir con las reglas y la guía de instrucciones para el uso del autobús, los cuales deben ser firmados por ellos mismos y sus padres.

SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

(El texto en negrita fue tomado de una política establecida por la Asociación para el Avance de la Educación Internacional -AAIE por sus siglas en inglés).

Ningún alumno deberá poseer, usar, traficar ni intentar poseer, usar o traficar, o estar bajo la influencia de ninguna de las siguientes sustancias en las instalaciones del colegio o fuera de las mismas durante eventos patrocinados o relacionados al colegio:

Cualquier sustancia controlada o droga peligrosa según lo especifican las leyes Nicaragüenses o internacionales, incluyendo pero no limitándose a la marihuana, cualquier narcótico, alucinógeno, estimulante, antidepresivo, Anfetamina o barbitúrico.

Cualquier producto farmacéutico sin el conocimiento ni permiso de los padres; cualquier uso abusivo de pega, aerosoles, o cualquier otro tipo de sustancias químicas para inhalación.

También se prohíbe, la posesión, uso o tráfico de parafernalia relacionada a estas sustancias prohibidas, así como la venta o intento de venta de cualquiera de las sustancias antes mencionadas.

El “uso” por definición ocurre cuando por voluntad propia y por cualquier medio, un alumno ha introducido en su cuerpo una sustancia prohibida, de tal manera que esta se puede detectar por la apariencia física, acciones, aliento, forma de hablar, o mediante un análisis químico.

Los alumnos que incumplan esta regla serán suspendidos de clase inmediatamente y se iniciará el proceso de expulsión del colegio.

Si existe suficiente evidencia de que un alumno está llegando al colegio bajo la influencia de alcohol o drogas, el colegio informará a los padres de familia y solicitará una prueba de sustancias tóxicas, la cual deberán pagar los padres de familia. Si los padres se rehúsan a que se lleve a cabo la prueba, se suspenderá al alumno inmediatamente y se inicia el proceso de expulsión del colegio.

TECNOLOGÍA

Aunque el colegio no puede monitorear todo el uso o mal empleo de la tecnología, especialmente fuera del campus, el colegio seguirá seriamente los casos que alumnos o padres reporten en relación al acoso cibernético u otros abusos mediante tecnología, ya que estos pueden tener un impacto negativo en el derecho que un alumno tiene de sentirse seguro en el colegio. Las mismas sanciones disciplinarias se aplicaran en estos casos.

CÓDIGO DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Ser miembro de los equipos deportivos para representar al colegio es un privilegio que nuestros atletas se deben ganar y respetar. Los atletas no deben tener notas menores de C o Satisfactorio en conducta. Si los alumnos no cumplen con estos requisitos, pueden ser suspendidos del equipo de forma temporal o permanente. Lo mismo se aplica si un miembro del equipo cometiese una falta grave.

Los miembros de nuestros equipos deportivos también deben cumplir con las reglas y procedimientos en el código de disciplina deportiva.

COMPORTAMIENTO FUERA DEL COLEGIO

Creemos firmemente que el comportamiento de los alumnos fuera del colegio es responsabilidad de los alumnos y los padres de familia. Sin embargo, como una institución que vela por el desarrollo moral de nuestros alumnos, nos preocupa también su comportamiento fuera del colegio. Tomaremos en cuenta de manera especial cualquier incidente que pase fuera del colegio y que pueda tener un impacto negativo en el derecho que tiene un alumno a sentirse seguro al asistir al colegio. Los alumnos deben tener en cuenta que con o sin el uniforme, ellos representan al colegio y que el colegio tiene el derecho y la obligación de proteger su reputación como una institución educativa. Cuando los alumnos demuestran un comportamiento inadecuado, ilegal o inmoral, con o sin el uniforme, el colegio se reserva el derecho a tomar las medidas disciplinarias con los alumnos involucrados.

IV. SERVICIOS ESTUDIANTILES

CONSEJERÍA

Nuestro programa de consejería incluye una gran variedad de servicios para ayudar a los alumnos a alcanzar sus más altos niveles de desarrollo. El consejero del colegio brinda atención directa a alumnos, padres, y maestros a través de servicios preventivos, actividades para el desarrollo, y asistencia para crear planes de acción para alumnos que demuestren dificultades académicas o emocionales. Apoyado por los maestros y la administración del colegio, el consejero regularmente desarrolla, programa, y evalúa la ejecución del programa de consejería.

Para cubrir las diferentes necesidades de los alumnos, el programa de consejería del colegio ofrece varios tipos de servicios.

Consejería Individual: Este servicio le permite al consejero ayudar al alumno en sus asuntos personales y educativos a un nivel individualizado. Estas sesiones están diseñadas para ayudar a los alumnos a crear y seguir planes de acción adecuados para tratar sus inquietudes específicas.

Consejería de grupo: La consejería en pequeños grupos permite a los alumnos compartir ideas sobre temas específicos tales como: resolución de conflictos y relaciones de grupo. Estas sesiones son dirigidas por el consejero del colegio y ayudan a los alumnos a compartir ideas y dar respuesta a sus inquietudes a través de mecanismos de apoyo mutuo.

Orientación de grupo: Las sesiones de orientación de grupo son dirigidas por los maestros y/o el consejero del colegio. Estas sesiones de instrucción ayudan a los alumnos a entender mejor su propio desarrollo, abordando temas como imagen personal, hábitos de estudios, hábitos de higiene, relaciones de grupo, etc.

Orientación Curricular: El programa de consejería del colegio define metas de aprendizaje y estrategias de instrucción para ayudar a los alumnos con su desarrollo personal, social y educativo. El consejero ayuda a los maestros a incorporar estas metas y estrategias en la instrucción diaria proveyéndolos de materiales y recursos y participando en algunas actividades.

Consultas con maestros y padres: Para ayudar a los alumnos a alcanzar su máximo potencial, el consejero consulta con los maestros y padres para desarrollar planes de acción para alumnos con dificultades de aprendizaje, emocionales o sociales. Estos planes se enfocan en las necesidades individuales del alumno. El programa de consejería también coordina talleres para los maestros para desarrollar planes de trabajo y tratar temas específicos o asuntos que pueden surgir durante el año escolar tales como: comportamiento disruptivo o bajo desempeño académico.

Apoyo fuera del colegio: El programa de consejería incluye una gran variedad de servicios y actividades que requieren el apoyo de otros profesionales. Nuestro consejero puede coordinar servicios de apoyo fuera del colegio para referir a alumnos a otros tipos de ayuda profesional que podrían necesitar. El consejero también provee el seguimiento necesario para determinar si y como el alumno se está beneficiando del servicio sugerido.

CONSEJERÍA UNIVERSITARIA

El colegio apoya a los alumnos en los procesos de aplicación a diferentes universidades nacionales y en el extranjero. Para ello, el colegio organiza visitas de los representantes de admisión para que nuestros alumnos se informen sobre los requisitos de admisión en diferentes instituciones de educación superior. Los alumnos tam-

bién toman diferentes exámenes estandarizados durante sus años escolares (Stanford 10 en primaria y la escuela media) y P.S.A.T en el noveno, decimo y onceavo grado como preparación para el S.A.T.

ACTIVIDADES PASTORALES

Sacerdotes católicos colaboran con el colegio celebrando la eucaristía todos los días y están disponibles para otros sacramentos tales como el Sacramento de la Reconciliación. Los maestros de religión preparan a los alumnos para sus sacramentos: Primera Comunión en tercer grado y Confirmación en noveno grado. En primaria, se ofrece un grupo de oración especial llamado “Amigos de Jesús y María.”

En secundaria, hay organizados grupos de “Oración y Servicio”. Estos grupos se reúnen una vez la semana a la hora de almuerzo para orar sobre el evangelio del siguiente domingo. Una vez al mes, estos grupos participan en una actividad de servicio comunitario. A lo largo del año, los alumnos tienen oportunidades para participar en retiros espirituales.

ENFERMERÍA

El colegio tiene una enfermera titulada como parte de su personal de tiempo completo. La enfermera no administrará ninguna medicina a los alumnos si no traen una autorización escrita e instrucciones de los padres.

En caso de enfermedad o lesión, la enfermera llamará a los padres, les informará sobre la situación del alumno, y les puede pedir que lo lleguen a traer al colegio. Si la enfermera no puede contactar a los padres del alumno, procederá a contactar a la persona indicada en caso de emergencia. Si no se puede contactar a nadie, y si la situación lo amerita, el colegio transportará al alumno al hospital más cercano.

Para mantener un ambiente libre de enfermedades en nuestra comunidad educativa se les solicita a los padres no enviar a sus hijos a la escuela cuando los niños tengan una enfermedad contagiosa. Si los alumnos enfermos se presentan al colegio, serán enviados a sus casas.

Es responsabilidad de los padres entregar en enfermería un formulario de salud actualizado al inicio de cada año e informar a la enfermera de cualquier cambio durante el año.

V. POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

CONFORMACION DE GRUPOS DE CLASES

Es responsabilidad del colegio agrupar a los alumnos de manera que se pueda asegurar éxito académico y buen comportamiento. El maestro del año escolar anterior en conjunto con el director de nivel, elaboran las listas de clase cuidadosamente, tomando en consideración un número de factores tales como: sexo, nivel académico y disciplina. Las solicitudes de los padres para un profesor o grupo en particular no se tomaran en consideración.

CITAS CON LOS MAESTROS

A fin de facilitar la comunicación entre padres y maestros, se enviará a sus hogares un horario de clases del maestro de su hijo. Para que las entrevistas sean más productivas, se les solicita a los padres de familia programar reuniones con los maestros. La cita se puede hacer directamente con el maestro o través de la oficina del colegio.

Les solicitamos a los padres no entrevistarse con los maestros en los pasillos, o en las aulas de clase al inicio del día, pues este es un tiempo muy importante en el cual ellos se organizan para las actividades del día.

Los padres deben comunicar al maestro de su hijo, en primera instancia, cualquier preocupación o inquietud. Si los padres consideran que el maestro no dio una respuesta adecuada a sus inquietudes, pueden pedir una cita con el consejero del colegio o con el director de nivel.

SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE NOTAS Y OTROS DOCUMENTOS

Los padres deben solicitar notas oficiales o certificados de notas con una semana de antelación. La cajera informará a los padres del costo del certificado. Cualquier documento que los padres necesiten del colegio como cartas para embajadas, cartas de recomendación, etc., deben ser solicitadas con una semana de antelación. No se emitirán notas o certificados para aquellos alumnos que no estén al día con el pago de la colegiatura.

MENSAJES Y VISITAS DE LOS PADRES

Los padres de familia deben dirigirse a la oficina del colegio para dejar mensajes u objetos para los alumnos. No se tolera interrupciones en horas de clase.

Para la seguridad de los alumnos, todos los adultos que quieran entrar a las instalaciones del colegio deben ir a la oficina primero y solicitar un pase.

LLAMADAS TELEFÓNICAS

No se les permitirá a los alumnos llamar a sus casas a menos que sea una emergencia.

HORA DE SALIDA DE LOS ALUMNOS

Los padres deben recoger a sus hijos con puntualidad. El colegio no se responsabiliza por la supervisión de los alumnos media hora después de la hora de salida (esto incluye días de salida temprana), a no ser que estén participando en actividades extra-curriculares. Los alumnos que participen en actividades después de clase deberán ser recogidos a las 3:30 p.m. Después de esta hora, el colegio no se responsabiliza por la supervisión de los alumnos.

Si los padres desean cambiar el método de transporte que utiliza su hijo, deben enviar una nota escrita o un fax a la oficina del colegio. **NO SE ACEPTARÁN LLAMADAS TELEFÓNICAS PARA ESTE FIN.** Esto se hace por la seguridad de nuestros alumnos.

Si los padres necesitan recoger a su hijo antes de la hora de salida, les solicitamos que esperen al alumno en la oficina. Para que el alumno pueda salir de las instalaciones del colegio, deberá presentar un permiso de salida temprano firmado por un miembro de la administración (directores, consejeros, o la enfermera del colegio).

CUMPLEAÑOS

Se puede reconocer el cumpleaños de un alumno cantando “Feliz cumpleaños” al comienzo del día y orando por el alumno durante la oración matutina y la misa. Los alumnos pueden compartir un pastel solamente a la hora de almuerzo. Si los padres desean enviarles invitaciones a los compañeros de clase para una fiesta, éstas se podrán distribuir en el colegio siempre y cuando se invite a toda la clase.

OBJETOS PERDIDOS

Los objetos personales de cualquier índole que sean encontrados dentro de las instalaciones de la escuela serán colocados en un gabinete de “Objetos Perdidos” en la recepción. Los padres de familia pueden venir en cualquier momento a buscar los objetos perdidos. Los objetos que tengan el nombre de su dueño serán devueltos inmediatamente. Por favor, recuérdale a los niños marcar sus pertenencias cuando sea posible. Al final de cada semestre, el colegio donará todos los objetos que no hayan sido reclamados.

Aunque el colegio haga un esfuerzo por crear un entorno seguro y honesto, no se hace responsable por la pérdida de cualquier objeto que su hijo traiga a clase. Los alumnos deben traer al colegio solo lo necesario para su trabajo escolar. Si un alumno trae al colegio objetos que estén considerados prohibidos, estos serán confiscados y entregados a los padres de familia solamente.

LIBROS DE TEXTO Y DE BIBLIOTECA

Es responsabilidad del alumno hacer buen uso de sus libros de texto, libros de la biblioteca y cualquier material de la escuela. Las siguientes reglas aplican:

Si un alumno pierde un libro de texto, tendrá que pagar al colegio la cantidad que costará reponerlo, incluyendo costos de envío.

Si un libro ha sido dañado de tal manera que ya no podrá usarse, se aplicará la sanción arriba mencionada.

Si el libro ha sido dañado, pero todavía puede ser usado, se cobrará una multa de \$20.

Si un libro de biblioteca es perdido, se cobrará al alumno por la reposición, incluyendo costos de envío. Si no se puede determinar el costo del libro, se cobrará una multa de \$20.

No se emitirá certificados de notas ni récord de estudiante a alumnos que estén pendientes con pagos de libros perdidos o dañados.

Perderán el privilegio de hacer uso de los libros de biblioteca aquellos alumnos que no hayan devuelto libros o no hayan pagado la multa correspondiente.

POLÍTICAS DE PAGO DE LA COLEGIATURA

Todos los padres de familia que hayan decidido pagar la colegiatura en cuotas mensuales deben hacerla efectiva durante los primeros cinco días hábiles del mes. Si no pagan la colegiatura en el tiempo establecido, se les cobrará un recargo del 5%. Si después de 10 días de la fecha de pago, la colegiatura no ha sido aun cancelada, se cobrará un recargo del 10%.

Cuando un alumno se retira del colegio antes de finalizar el año académico, el padre de familia tendrá que cancelar la colegiatura del semestre.

Se retendrán las notas oficiales de los alumnos con obligaciones de pago pendientes. Si esto ocurre durante periodo de evaluación, el alumno no podrá tomar los exámenes.

Si los padres tienen un mes de retraso en el pago de colegiatura, el alumno podría perder el derecho a asistir a clases.

Se puede negar la matrícula a cualquier alumno cuyos padres tengan un record de pagos atrasados.

PROCEDIMIENTOS EN CASOS DE EMERGENCIA

Durante el año escolar, el colegio hará varios simulacros de emergencia a fin de preparar a los alumnos y maestros ante cualquier situación de desastre natural o de disturbios sociales. Los padres de familia deben también enseñar a sus hijos las acciones que deben tomar cuando se den estos eventos (permanecer calmados, obedecer las instrucciones de los maestros).

A la hora de cualquier emergencia, el método que representa mayor seguridad es permanecer calmado y enfocarse en el bienestar de cada uno. Dada cualquier situación de este tipo, los padres deben presentarse al colegio a recoger a sus hijos. No se aceptara mensajes por teléfono o notas a fin de evitar malos entendidos durante una situación que seguramente sería difícil y estresante.

El colegio enviará e-mails y utilizará el portal de padres de familia en el sitio web para informar sobre evacuaciones de emergencia, salidas temprano, o cierre del colegio. Es de suma importancia que los padres de familia se aseguren que el colegio tenga toda la información de contacto actualizada (casa, trabajo, número de celular, y correo electrónico).

FUTURAS ENMIENDAS AL REGLAMENTO ESCOLAR

El Colegio San Agustín se reserva el derecho a hacer enmiendas a este manual cuando lo crea conveniente. Todos los padres de familia serán informados sobre los cambios, a través de los medios usuales de comunicación (memorandos, boletín informativo, el sitio web del colegio, etc.).

VERSION OFICIAL

Este documento fue elaborado originalmente en inglés, por lo tanto, se considera la versión en inglés como la versión oficial del colegio.